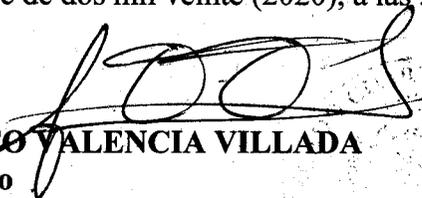


CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No. 041.- Se deja expresa constancia que hoy cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 de la mañana se fijó en la cartelera de la Secretaría del Despacho, en lugar público y acostumbrado, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días, a la parte demandante de la excepciones previas interpuesto por el apoderado de la parte demandada.

Así mismo y para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 8:00 de la mañana, del siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020), empieza a correr el traslado a la parte demandante del término de tres (3) días hábiles, del recurso en mención, término que vence el día nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 5:00 de la tarde.


ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

